



## República de Honduras

Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Aduanera Contrato de Préstamo No. 5694/BL-HO

## Proceso No. 3CV-CI-ADUANAS-BID-20-2024- FIOAA-65-3CV-CI-1.2.4.1 Elaborar la Estrategia de Gestión del Cambio

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Aduanera y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de una consultoría individual internacional para apoyar a la Administración Aduanera de Honduras como Organismo Ejecutor en desarrollar un diagnóstico institucional para identificar acciones que ameritan una transformación e implementar la estrategia de gestión del cambio a través de un grupo de colaboradores asignados, transfiriendo las habilidades para impulsar la toma de decisiones técnicas, estratégicas y armonizar la ejecución de la asistencia y recursos para el servicio aduanero del país desde una perspectiva individual y organizacional.

La Expresión de Interés se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 aprobadas en mayo de 2019*, y está abierta a todos Los Consultores de países elegibles, según se definen en dichas Políticas.

Los Consultores elegibles que estén interesados podrán obtener Términos de Referencia e información adicional referente al proceso en la página web <a href="www.honducompras.gob.hn">www.honducompras.gob.hn</a> y <a href="www.aduanas.gob.hn">www.aduanas.gob.hn</a> (UEP).

Los Consultores interesados podrán comunicarse en idioma español, a la dirección de correo electrónico <u>UEP.adquisiciones3@aduanas.gob.hn</u>, Atención: Belinda Ramírez.

Las Expresiones de Interés acompañadas de su Hoja de Vida actualizada en el formato adjunto, deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar el **22 de julio de 2024 a las 03:00 p.m.** las expresiones de interés que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de julio de 2024

Belinda Ramirez Moreno

Coordinadora General de la UEP-BID